

37501

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: jueves, 14 de junio de 2018

RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES

TRISTE

JUAN MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 776

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a

OBJETO DE LA COMISIÓN:

MUNICIPIO DE NOPALUCAN, GRAJALES, ORIENTAL Y LIBRES ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 14 Y 15 DE JUNIO DE 2018.

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN LAS AREAS ARBOLADAS DEL EJIDO EL RINCON, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, ESTADO DE PUEBLA, PERTENCIENTE AL AREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL MALINTZI, EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES REALIZADOS EN DICHO EJIDO.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1661/18	SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL EJIDO EL RINCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, PUEBLA.	14-jun	14-jun	1	1,000.00	450.00
PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1661/18	SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL EJIDO EL RINCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, PUEBLA.	15-jun	15-jun	1	1,000.00	450.00
					TOTAL	\$ 900.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 900.00

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JUAN MANUEL FLORES TRISTE
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ROC: 223671/ 23848

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.27/1661 /18

Puebla, Pue., a 2 JUN 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 12, 13, 14 y 15 de Junio de 2018 se trasladen a la Región Centro del Estado de Puebla específicamente a los terrenos ubicados dentro del Parque Nacional "LA MALINCHE" y su área de influencia, municipios de Puebla, Amozoc, Acajete, Nopalucan y Oriental pertenecientes al estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Realizar Visita de Inspección al Predio Denominado "OJOCOTLAN" Ubicado en La Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, perteneciente al Municipio de Puebla, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio.
- 2.- Realizar Visita de Inspección al predio correspondiente al ejido denominado "EL RINCON CITLALTEPETL" Ubicado en el Municipio de Nopalucan, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo tipo Pick Up, S10 Marca Chevrolet Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVA/FMC/lj/mft



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorges

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1661/18, de fecha 12 de Junio de 2018.

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE: Juan Manuel Flores Triste y Daniel Sanchez Vazquez.

PERIODO: 13 al 15 y 18 de Junio de 2018

LUGAR: Municipios de Puebla, Nopalucan, Oriental y Libres, pertenecientes al Estado de Puebla.



OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección en materia forestal a al Predio Denominado "OJOCOTLAN" Ubicado en La Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, perteneciente al Municipio de Puebla, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio. Así como realizar Visita de Inspección al predio correspondiente al ejido denominado "EL RINCON" Ubicado en el Municipio de Nopalucan, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio.

SÍNTESIS:

El día 13 de Junio de 2018, en punto de 10:00 horas se inició visita de inspección en los terrenos correspondientes al predio denominado "OJOCOTLAN" el cual se encuentra ubicado en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, perteneciente al Municipio de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio, por lo que una vez constituidos, dentro del predio, se pudo verificar que en una superficie aproximada de 706 metros cuadrados, la cual corresponde al borde de un escurrimiento intermitente (barranca) se ha realizado el derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables que ahí existían procediéndose a la medición y cuantificación de los tocones resultando un total de 87 tocones correspondientes al mismo número de árboles (retoños) del Genero *Quercus sp.* (Encino) mismos que se estimó en pie cubicaban un volumen total de 9.196 M³RTA, concluyéndose dicha diligencia de inspección a las 20:00 horas del día 13 de Junio de 2018.

El día 14 de Junio de 2018, se inició Visita de inspección materia forestal en los terrenos forestales correspondientes al ejido "EL RINCON" ubicado en el Municipio de Nopalucan, Puebla, realizándose recorrido conjuntamente con los integrantes del comisariado ejidal y testigos de asistencia en los vértices que fueron señalados por parte de los Inspeccionados, identificándose cada uno de los vértices que conforman el predio inspeccionado, a fin de obtener las coordenadas geográficas y con ello estar en condiciones de llevar a cabo la ubicación geográfica y poder obtener el polígono correspondiente del predio sujeto a inspección, así mismo durante el recorrido se pudo verificar el estado que guarda la vegetación existente y sus recursos asociados, en los parajes inspeccionados, a fin de describir las características físicas de vegetación y topografía de los mismos, a fin de determinar si corresponde a terrenos forestales, suspendiéndose parcialmente dicha diligencia a las 18:00 horas, del día 14 de Junio retornando a la ciudad de Puebla y arribando a las 20:30 horas.

El día 15 de Junio de 2018, a las 09:00 horas se continuo con la visita de inspección materia forestal en los terrenos forestales correspondientes al ejido "EL RINCON" ubicado en el Municipio de Nopalucan, Puebla, realizándose recorrido de inspección en el paraje conocido como "EL TANQUE" y en donde, se pudo verificar que en una superficie aproximada de 4.2 hectáreas, la cual corresponde a un terreno forestal se ha realizado el derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables que ahí existían procediéndose a la medición y cuantificación de los tocones resultando un total de 73 tocones correspondientes al mismo número de árboles jóvenes (retoños) del Genero *Quercus sp.* (Encino) mismos que se estimó en pie cubicaban un volumen total de 6.277 M³RTA, de igual manera fueron derribados un total de 34 árboles jóvenes o renuevos los cuales presentan diámetros menores a 10 centímetros, los cuales si bien no son cuantificables respecto a su